



CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

ACTA Nº 8/2021-2022

Asistentes: D. Francisco Javier Alarcón González, Dña. Beatriz Bernad Bielsa, D. Carlos Alberto Bueno Fernández, D. Ángel Cazorla Martín, D. Carlos Cueto Noguerras, Dña. Alina Danet Danet, D. Santiago Delgado Fernández, D. José Alberto Enríquez Chaves, D. Miguel García Guindo, D. Óscar García Luengo, D. Javier García Marín, D. Pedro Gordillo García, D. José Carlos Hernández Gutiérrez, D. Miguel Jerez Mir, D. Javier Jordán Enamorado, Dña. Patricia López Ortuño, D. Guillermo López Rodríguez, Dña. Samara López Ruiz, Dña. Dña. María Belén Martín Castro, Dña. Guadalupe Martínez Fuentes, D. Juan Montabes Pereira, Doña. Nerea Montilla Carrascal, Dña. Raquel Ojeda García, Dña. Carmen Ortega Villodres, D. Alejandro Palomo Garrido, D. José Antonio Peña Ramos, Dña. Fátima Recuero López, D. Antonio Robles Egea, Dña. Nieves Saniger Martínez.

Excusan su ausencia: D. Fernando Fernández Llebrez González, Marien Durán Cenit, Dña. Susana Corzo Fernández, Dña. María Angustias Parejo Fernández, Dña. Margarita Pérez Sánchez, D. Manuel Trenzado Romero, Dña. Inmaculada Szmolka Vida D. Rafael Vázquez, D. Manuel Zafra Víctor.

Se reúnen los miembros del Consejo de Departamento arriba citados presencialmente y por vídeo conferencia, en segunda convocatoria, siendo las 13.00 horas del día 14 de junio de 2022, con el siguiente orden del día:

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento de 4 de mayo de 2022.

Punto 2. Informe de la Directora.

Punto 3. Aprobación, si procede, de las guías docentes para el curso académico 2022-2023.

Punto 4. Aprobación, si procede, de la modificación del POD 2022-2023.

Punto 5. Propuesta y aprobación, si procede, de los criterios de asignación de TFGs para el curso 2022-2023.

Punto 6. Propuesta y aprobación, si procede, de Planes de Innovación Docente.

Punto 7. Propuesta y aprobación, si procede, de la solicitud de tres plazas de profesor sustituto interino, vinculadas al Área de Ciencia Política y de la Administración.

Punto 8. Aprobación, si procede, de la incorporación de Dña. Alina Danet Danet al Instituto de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género de la UGR.

Punto 9. Ruegos, sugerencias y preguntas.

Punto 1.

Se someten a la consideración del Pleno del Consejo de Departamento el acta referida en la convocatoria. Se aprueba por asentimiento.

Punto 2.

Dña. Carmen Ortega comienza felicitando a las profesoras Parejo y Szmolka y al profesor García Marín por la obtención de sexenios de investigación.

A continuación la directora del Departamento informa de los siguientes asuntos:

- Celebración de las *Jornadas docentes y científicas en Ciencia Política*. y del resultado provechoso de las mismas.
- Solicitud de ayudas al Vicerrectorado de Extensión Universitaria para la organización de un ciclo de conferencias bajo el título: EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS DE LOS ACTORES DE LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA (1977-2004).
- Concesión de cuatro plazas de ayudantes doctor/as.
- Proceso de elaboración de las guías docentes y solicitud por parte del Decanato de la Facultad para incluir información relativa a los laboratorios de cuantitativas y cualitativas recientemente puestos en marcha. La Directora comenta que por parte del Decanato se solicita su inclusión en las guías didácticas, dado que ya no ha sido posible incluir dicha información en las guías docentes.
- Tareas de pintura del Departamento en el próximo mes de septiembre.
- Autorización de compra de cinco equipos portátiles y de diversas sillas de despacho.

Punto 3.

Dña. Carmen Ortega informa sobre el proceso de edición y validación de las guías docentes de las asignaturas del Departamento. Una vez comprobado que todas las del Departamento están editadas y aprobadas por los respectivos coordinadores, se aprueba la propuesta por asentimiento. El secretario académico, D. Santiago Delgado, informa que ha comprobado que todas las guías han sido editadas y enviadas a su aprobación por los coordinadores de grado y doble grado.

Se aprueba por asentimiento las guías docentes para el curso 2022-2023 y el Secretario procede a la validación de las mismas en la aplicación dispuesta para ello por el Vicerrectorado.

Punto 4.

La Directora informa sobre la comunicación recibida en relación a la suspensión de empleo y sueldo de la profesora Elena Rosado. Se informa, de igual modo, que se solicitará un profesor sustituto interino para suplir la baja que se producirá a partir del 1 de septiembre de 2022. Por otro lado, agradece la disposición de distintos compañeros/as para modificar su docencia para poder así ajustar el POD 2022-2023 a las necesidades sobrevenidas.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de modificación del POD 2022-2023.

Punto 5.

La directora informa de que en la actualidad hay más trabajos fin de grado a tutelar que compromisos por parte de los docentes para ejercer como tutores. Por ello, explica la necesidad de aumentar la nómina de profesores tutores para el curso 2022-2023. Propone la incorporación de, al menos, tres profesores por línea en el grado y tres en el doble grado, así como la creación de una bolsa de profesores compuesta por los docentes que no se integren en ninguna de las citadas líneas. El profesor D. Antonio Robles Egea pide que se explique si seguirá siendo posible que los profesores que forman parte de dichas líneas puedan asumir la

autorización de estudiantes previa solicitud de dichos estudiantes, y al margen de la asignación que se haga por parte de los coordinadores de grado y doble grado. El Secretario académico, D. Santiago Delgado aclara que la propuesta no supone modificación alguna relativa a dicha posibilidad, por lo que la respuesta a la cuestión planteada es afirmativa. El profesor D. Javier García Marín, actual coordinador del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho, confirma lo dicho por el profesor Delgado. A continuación, la directora, Dña. Carmen Ortega, informa sobre los profesores que ya han manifestado su voluntad de formar parte de las mencionadas líneas y los créditos que están dispuestos a asumir, resultando la siguiente relación:

Grado

- *Análisis político:*
 - Carmen Ortega (4c)
 - Giselle García (4c)
 - Fátima Recuero (4c)

- Política comparada y global:
 - María Angustias Parejo (4c)
 - Guadalupe Martínez (4c)
 - Javier Jordán (1,6c)
 - Inmaculada Szmolka (1,6c)

- Políticas y Administraciones públicas
 - Alina Danet (4cr.)
 - Miguel García (4 cr.)
 - Alberto Bueno (4 cr.)

- *Teoría política*
 - Santiago Delgado (4c)

Doble Grado

- *Análisis político:*
 - Ángel Cazorla (4c)
 - Óscar García Luengo (4c)

- *Política comparada y global*
 - Javier García Marín (4c)
 - Carlos de Cueto (4c)
 - Marien Durán (1,6c)

- Ciencia de la Administración
 - Javier Alarcón (4c)
 - Raquel Ojeda (4c)
 - Nieves Saniger (1,6c)

- Teoría Política
 - Antonio Robles Egea (1,6c)

Fernando Fernández (1,6c)
Antonio Fernández (1,6c)

Se aprueba por asentimiento

Punto 6.

La directora comenta que todos los departamentos, para ser evaluados por la Unidad de Calidad, se comprometen a presentar proyectos de innovación docente, circunstancia que va ligada a la obtención de la financiación de los mismos. En este sentido, informa que el Departamento de Ciencia Política y de la Administración ha presentado dos proyectos. Uno dirigido por Dña. Carmen Ortega Villodres y en el que participan veintidós docentes de diversas universidades que han respondido a la invitación para participar como miembros del equipo. Otro proyecto es el presentado por la profesora Alina Danet Danet.

Punto 7.

La directora informa sobre la solicitud de tres plazas de profesores sustitutos interinos. Una de ellas directamente vinculada a la baja que causará la profesora Elena Rosado. Dña. Carmen Ortega explica la relación existente entre tres de las plazas de ayudantes doctores con la docencia que ya imparten tres docentes actualmente con contrato en vigor. Se aprueba por asentimiento. Los ayudantes doctores tanto hayan o no impartido docencia en el primer semestre, solo podrán impartir 12 - 15 créditos máximo para el segundo semestre.

Punto 8.

La directora informa sobre la solicitud de Dña. Alina Danet Danet para incorporarse en el Instituto de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género de la UGR.
Se aprueba por asentimiento.

Punto 9.

El profesor, D. Óscar García Luengo aclara su parecer sobre el descuento de cargas docentes del que ha informado la Directora del Departamento. También solicita que la Dirección aborde la cuestión de la distribución de espacios dada la incorporación de nuevos miembros al Departamento y al cambio de status de algunos de sus miembros, aclarando que no lo pide que se haga de inmediato, pero sí a partir del mes de septiembre. Por último, interviene la estudiante Beatriz Bernat quien habla sobre la necesidad de que las guías docentes se cumplan y muestra su contrariedad por la, a su juicio, tardía respuesta ofrecida por la anterior dirección a la solicitud de los estudiantes. Interviene D. Juan Montabes Pereira para aclarar que lo afirmado por la estudiante no se corresponde con la verdad. De acuerdo con la explicación del profesor Montabes, la anterior Dirección dio cumplida respuesta, en plazo, además de dar traslado al Decanato del centro implicado.

D^a Carmen Ortega agradece a los miembros del Consejo su asistencia. Se levanta la sesión siendo las 14:30 horas del día 14 de junio de 2022.

Fdo: V B:

Santiago Delgado Fernández

Secretario Académico